PROTOCOLO DE ESTAMBUL- APARTADO PSICOLÓGICO

Dr. Angel Mario Chapa Martínez
Psiquiatra y Psicoterapeuta
Perito en Evaluaciones Psicológicas Especiales

- El propósito del protocolo de Estambul es el servir como una guía internacional para la evaluación de las personas que han sido torturadas, para investigar casos de posible tortura y para reportar los hallazgos a la justicia o a las agencias investigadoras.

SOBRE LA TORTURA PSICOLÓGICA

- Es importante comprender que los torturadores pueden intentar ocultar su acto.

- Para evitar la evidencia de los golpes (…) de choques eléctricos, se toman diversas precauciones para aplicar (…) formas de tortura cuyo propósito es el de **provocar dolor y sufrimiento máximos con evidencia mínima**.”

- La ausencia de tal evidencia física no debe ser interpretada como supuesto de que no ha habido tortura.

- Debido a que la **prevalencia de síntomas psicológicos es tan alta entre los sobrevivientes de tortura**, es muy prudente que todas las evaluaciones de tortura incluyan un examen psicológico.

- Investigación realizada por Finn Somnier. Esta investigación ha demostrado que las **secuelas psicológicas de tortura son más persistentes y problemáticas que una posible discapacidad física**.

- La mayoría de los síntomas y signos de tortura desaparecen bastante rápido, mientras que **diversos componentes del funcionamiento psicológico pueden haber sufrido un daño a largo plazo** (Somnier et al, 1992).

- Gurr y Quiroga (2001) afirman de no recibir tratamiento, las víctimas pueden experimentar ansiedad, pánico, irritabilidad, ira, insomnio, pesadillas, disminución de la memoria, falta de iniciativa, apatía, rechazo social, indefensión, parálisis afectiva y flashbacks del evento traumático **aún muchos meses o años después** de la tortura (Somnier et al, 1992; Gurr & Quiroga, 2001).

¿QUÉ FINALIDADES PERSIGUE LA EVALUACIÓN PSICOLÓGICA AL INVESTIGAR ALEGATOS DE TORTURA?

- *“Las evaluaciones psicológicas proporcionan evidencia útil para las exploraciones médico-legales, para las solicitudes de asilo político, para establecer condiciones bajo las cuales pudieron haberse obtenido confesiones falsas, para entender las prácticas regionales de tortura, para identificar las necesidades terapéuticas de las víctimas, y como testimonio en investigaciones sobre derechos humanos.”*

- “El objetivo general de una evaluación psicológica es determinar el grado de consistencia entre la estimación individual de la tortura y los hallazgos psicológicos observados en el transcurso de la evaluación.”

¿CUÁL ES LA FINALIDAD DE LA TORTURA?

- Los perpetradores frecuentemente intentan **justificar sus actos de tortura y malos tratos** por la necesidad de obtener información.

- Una de las finalidades nodales de la tortura es la de conducir al individuo hacia una **posición de indefensión extrema** y de desorden que puede conducir al deterioro de las funciones cognitivas, emocionales y conductuales.

- La tortura es un medio de agresión a los modos fundamentales de funcionamiento psicológico y social del individuo.

- El torturador aspira no solamente a incapacitar psicológicamente a la víctima, sino también a desintegrar la personalidad del individuo.

- Al deshumanizar y quebrar la voluntad de las víctimas, los torturadores colocan **ejemplos horrendos para aquellos que se pongan más tarde en contacto con la víctima.**

- La tortura puede quebrar o dañar la voluntad y la coherencia de comunidades enteras.

- Puede **dañar profundamente las relaciones** íntimas entre esposos, padres, hijos y otros miembros de la familia, así como las relaciones entre las víctimas y sus comunidades.”

- La tortura es un **proceso dinámico que comienza al momento del arresto** o privación de la libertad, conteniendo una o varias secuencias de eventos traumáticos que pueden tener lugar en diferentes tiempos y lugares, finalizando con la liberación o transferencia de la víctima (Somnier, 1992).

- Esta cascada de eventos puede **comenzar de nuevo** en un marco temporal estrecho, sin dejar tiempo alguno a la víctima para que se recupere.

- Los efectos de la tortura pueden ser analizados desde diferentes ángulos.

- Incluyen las experiencias traumáticas acumulativas sobre el nivel individual, el trauma familiar sobre el nivel familiar y el trauma comunitario en el nivel comunitario.

- La tortura no es sólo un problema político, sino también ético, psico-social y de salud mental para la sociedad.

- Investigar la tortura significa **mirar experiencias que afectan a toda una población no sólo como individuos per se, sino como a seres sociales en un contexto social.**

- Puede crear un ambiente represivo, que es un estado de inseguridad generalizada, de terror, falta de confianza y ruptura del tejido social.

- El temor colectivo basado en esta amenaza masiva de estar siendo torturado tiene efectos a largo plazo en las formas de comportamiento social.

- La investigación ha encontrado que la tortura puede ser **trasmitida** a través de las generaciones, constituyendo un trauma histórico (Kira, 2002).

- Impacto sobre la familia.
- La consulta familiar es una de las partes ausentes en la mayor parte de los acompañamientos de la tortura.
- Las circunstancias pocas veces permiten la investigación de las dinámicas familiares por cuestiones de confidencialidad, limitaciones de tiempo y falta de habilidades en métodos de aproximación a la familia.

- La mayoría de las víctimas de tortura no posee información importante qué revelar, un factor conocido por el torturador.

- **Imposibilidad de predecir** lo que hará el torturador.

- La tortura puede causar destrucción mental, alienación y cambio negativo permanente percibido (Kira, 2002).

- El experto es confrontado con una doble tarea: Primero, debe tomar en cuenta la causalidad de violencia colectivamente organizada por ciertos seres humanos contra otros seres humanos.
- Segundo, debe evaluar los efectos psicológicos de estas situaciones causales.
- Es cuestión de evaluar una interacción entre el perpetrador de la violencia y la persona sujeta a ella (Sironi, 1989).

- Las técnicas de tortura, crecientemente sofisticadas, se inventan con el fin de agredir el cuerpo y la mente del individuo de manera sistemática, con la intención de quebrar los límites de la personalidad.

- **La finalidad de la tortura no es simplemente la de infligir dolor y sufrimiento, sino la de quebrar la voluntad del individuo con la aplicación de métodos que provocan dolor y sufrimiento.**

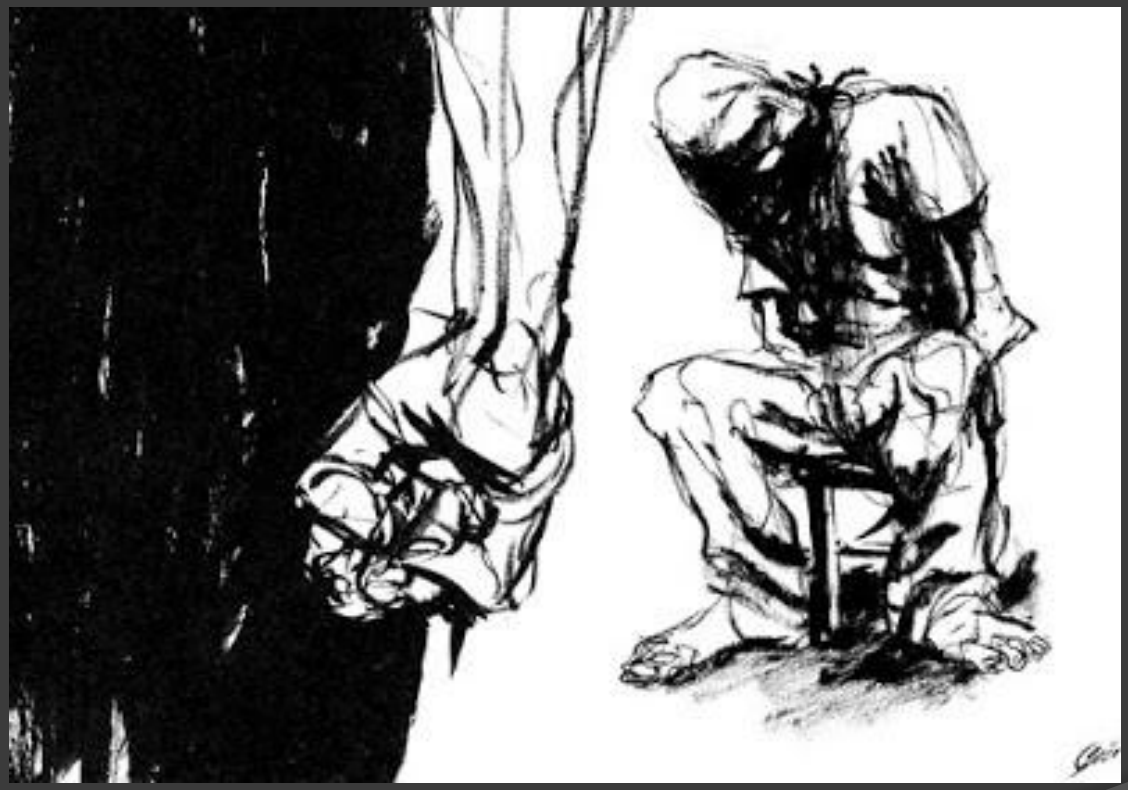

- El conocimiento de los métodos usados por los torturadores facilita la identificación de las repercusiones internas.

- Al principio del arresto, la demostración de poder por los perpetradores (por ejemplo, frecuentemente por el **vendaje de los ojos** y golpes sobre todo el cuerpo) producen una sensación de vulnerabilidad en la persona detenida.

- Las situaciones de tortura tienen un carácter extremadamente **amenazador y doloroso**, son impredecibles y conducen a un significativo **temor a la muerte.**

- Producen reacciones inmediatas de pánico, temor y dolor, con un nivel muy alto de excitación y, subsecuentemente, de **embotamiento emocional**. (Gurris & WenkAnsohn, 1997).

¿QUÉ IMPORTANCIA TIENE EL ENTORNO CULTURAL PARA LA EVALUACIÓN PSICOLÓGICA?

- Según lo considera Summerfield, cada cultura tiene sus propias creencias y tradiciones, las que determinan las normas psicológicas y los marcos de la salud mental (Summerfield, 2000). “**Los significados culturales, sociales y políticos particulares que la tortura tiene para cada individuo, influye en su habilidad para describirlos y hablar sobre ellos**.

- Estos son factores importantes que contribuyen al impacto psicológico y social que tiene la tortura, y que deben ser considerados al realizar una evaluación de un individuo perteneciente a otra cultura.”

- La experiencia traumática y la búsqueda de significado que provoca, debe ser entendida en términos de su relación entre el individuo y su sociedad, con resultados influidos por fuerzas sociales, culturales y políticas (Summerfield, 1995).

- “El médico o psicólogo evaluador debe intentar, tanto como sea posible, **relacionarse con el sufrimiento mental en el contexto de las creencias y normas culturales del individuo**.

- Ello incluye el respeto por los contextos políticos, así como por las creencias culturales y religiosas (…).

- Una actitud sensible y de empatía puede ofrecer a la víctima algún alivio de las experiencias de alienación.

¿POR QUÉ ES TAN IMPORTANTE EL CONTEXTO EN EL QUE SE LLEVA A CABO LA EVALUACIÓN PSICOLÓGICA?

- “Las evaluaciones tienen lugar en una variedad de contextos políticos.

- “**El poder hacer con seguridad ciertas preguntas o no, puede variar considerablemente y depende del grado en que se pueda asegurar la confidencialidad y la seguridad**. Por ejemplo, un examen hecho por un médico visitador en una prisión que pueda estar limitado a quince minutos no puede seguir el mismo curso que un examen forense que pueda durar varias horas.”

- Cuando una persona es examinada estando en confinamiento o viviendo bajo un riesgo considerable o en condiciones opresivas generalizadas, **los síntomas deben ser evaluados en ese contexto.**

- La evaluación de diversos síntomas puede ser imposible debido a ciertas condiciones de vida. Por ejemplo la **hipervigilancia y evasión pueden ser necesarios**, adaptativos y cruciales para aquellos que viven en sociedades represivas (Simpson, 1995).

- El marcado desinterés en actividades significativas puede ser más difícil de demostrar en detención, donde **las actividades "significativas" están prohibidas**.

- Tales situaciones producen dificultades en la evaluación y pueden ocasionar errores en las valoraciones de los criterios diagnósticos, y conducen a subestimar la extensión de la patología postraumática.

- **Es importante mantener un enfoque flexible e integrador** a modo de no producir resultados falsos negativos (Simpson, 1995).

- La **privacidad** durante las entrevistas no es sólo necesaria por razones éticas, sino también al estar hablando de asuntos sensibles que son embarazosas para la persona que está siendo evaluada.

- Las características del lugar donde se realiza la evaluación influyen en el desarrollo o no de sentimientos de **seguridad y confianza** en el individuo.

- Si la evaluación tiene lugar bajo limitaciones de tiempo, la información deseada y el resultado de la entrevista pueden estar limitados.

¿CUÁLES PROCESOS PSICOLÓGICOS SON ACTIVADOS POR LA TORTURA?

- La mayoría de los clínicos e investigadores están de acuerdo en que la naturaleza extrema del evento de tortura tiene el suficiente poder en sí misma para producir consecuencias mentales y emocionales, independientemente de la situación psicológica del individuo previo a la tortura...”

- “Es importante reconocer que **no cualquiera que haya sido torturado desarrolla una enfermedad mental diagnosticable**.

- En una situación anormal con posibilidad restringida de supervivencia, como es el caso de **la tortura**, todo ser humano acude a su **capacidad de adaptación para permanecer con vida y para salvaguardar su identidad tanto como sea posible** (Vesti, Somnier, Kastrup, 1996a y b).

- La adaptación psicológica obligada por los efectos de la tortura implica el cambio de la estructura de una personalidad estable a otra.

¿CUÁLES FACTORES ESTÁN RELACIONADOS CON LA APARICIÓN DE SÍNTOMAS DEBIDOS A LA TORTURA?

- Las consecuencias psicológicas de la tortura ocurren, en el contexto de la atribución personal de significado, el desarrollo de la personalidad y de factores sociales, políticos y culturales.

- Las consecuencias psicológicas varían dependiendo del tipo de tortura.

- Uno no puede asumir que los efectos de la detención y tortura en un adulto sean los mismos que los producidos en los niños.”

- La percepción, interpretación y significado de la tortura por la víctima:

- Los individuos reaccionan al trauma extremo como la tortura de acuerdo con lo que significa para ellos.

- **El contexto social antes, durante y después de la tortura** (tales como los recursos comunitarios y emergentes y los valores y actitudes acerca de las experiencias traumáticas: el clima político y cultural, las condiciones traumáticas después de la tortura, la exposición a factores estresantes de reactivación subsiguiente).

- **Un ambiente cultural de certidumbre puede disminuir el impacto de los eventos traumáticos** (Ehrenreich, 2003).

- Existe un consenso general de que las **relaciones sociales de apoyo disminuyen los efectos de eventos estresantes, previniendo su recurrencia** (Kira, 2002).

- **La experiencia y/o la percepción de apoyo social positivo pronostican síntomas más leves en el proceso de recuperación**.

- Las pérdidas y cambios en la vida del individuo durante el periodo postraumático también tienen un gran impacto en la respuesta psicológica.

- La severidad y duración de los eventos traumáticos, las circunstancias y la naturaleza de la tortura:

- La humillación, **la amenaza a las personas amadas o ser testigo de la tortura de otra persona puede tener un efecto más profundo sobre la víctima que sufrir electrochoques** o golpes.

- Al evaluar la información del entorno, el entrevistador debe también tener en cuenta que **la duración y severidad de las respuestas al trauma son afectadas por múltiples factores que interactúan entre sí.**

- La fase de desarrollo y la edad de la víctima.

- Deberán ser tomados en cuenta los afectos, la cognición, la capacidad de manejo, las estrategias de adaptación, la salud física y las discapacidades, los trastornos psicológicos, la vulnerabilidad personal o genética y biológica preexistente.

- En todo caso, las investigaciones unilaterales pueden tender a resultar en una exageración de factores aislados, sin ser capaces de crear un cuadro completo de la situación.

- Experiencia personal.

- GRACIAS POR SU ATENCIÓN